



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS.

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, cursada al Teniente General jefe de la Casa Militar de Su Excelencia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

Libre elección.

Una vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para jefe de Sección en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días, de-

biendo adelantar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Concursos

Una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Consejo Superior Geográfico.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días, debiendo adelantar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Artillería, para jefe de Negociado en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días, debiendo adelantar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante del S. E. M., Escala activa, Gru-

po de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central, anunciada de concurso por Orden de 10 de agosto de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 181), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería del S. E. M. don Andrés Gómez Mariscal, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### INFANTERIA

#### Destinos

Para cubrir vacante de libre elección anunciada por Orden de 28 de mayo de 1962 (D. O. núm. 121), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tarsicio Roel Gerboles, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 18 de junio de 1962 (D. O. núm. 138), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, para jefe de Estudios de la Unidad Especial y jefe del Distrito de La Laguna, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Camacho Varea, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Bajas

Según comunica la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares,

falleció el día 24 de agosto de 1962, en Madrid, el capitán de Infantería de la Escala auxiliar D. Fernando Gómez Sampedro, que tenía su destino en la citada Jefatura.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Siete de teniente auxiliar de Infantería existentes en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Anuncio por segunda vez de acuerdo con el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), rectificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

De provisión normal. Para subtenientes o brigadas.

En la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.—Una.

En la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.—Dos.

En el Regimiento de Infantería Ametralladoras Argel núm. 27.—Dos.

En el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.—Dos.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Una.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Tres.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Chiciana número VI).—Una.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (para el Batallón Cárniola número XXVI).—Una.

En el Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII.—Tres.

En el Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Ocho.

En el Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.—Una.

En la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una.

En la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una.

Los que soliciten Unidades de Montaña acompañarán a su petición certificado médico acreditativo de poseer la aptitud necesaria para prestar servicio en estas Unidades.

Los derechos preferentes serán invocados en las papeletas de petición

de destino, haciendo constar las causas que lo originan.

Los que soliciten las Compañías de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas deberán hallarse en posesión del título de Esquiador-Escalador.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Servicios civiles

#### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 163 de este Ministerio, artículo 5.º, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), en su apartado b), cesa en la situación de «En Servicios Civiles» y causa baja en el destino que con tal carácter le fué adjudicado por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, «Grupo de «Mando de Armas», D. Federico López de Ocariz y Parandiet, con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1962.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el 7 y 9 de septiembre de 1962, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Anastasio Rodríguez Núñez y don Vicente Martín Iglesias, respectivamente, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### La Legión

#### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se

concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales legionarios, en situación de retirados forzosos por edad reglamentaria, que a continuación se relacionan:

Brigada D. Hermógenes Orviz Fernández.

Otro, D. Joaquín Clavería Artiga.

Otro, D. Pascual Gómez-Elvira Cadenas.

Otro, D. Cristóbal González Besider.

Otro, D. Enrique Morales Madrigal.

Sargento D. Antonio Sánchez Ponce.

Otro, D. Evaristo García Robles.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### CABALLERÍA

#### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de septiembre de 1962 el sargento de complemento de Caballería D. Juan Quesada Jorquera, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (San Vicente de Castellet, Barcelona), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### ARTILLERÍA

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda del Arma que a continuación se relacionan.

Subteniente D. Vicente de la Parte Andrés, del Regimiento de Artillería número 30, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. José Figueras Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 94, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Brigada D. Manuel Alfonso Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 47, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su as-

censo a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962*

Brigada D. Juan Mérida Fernández, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, D. Fernando López García, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Félix Ortega Santamaría, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Obdulio Carreras Aliste, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Alfonso Castro Luis, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. José González Bara, del Parque de Artillería de Zaragoza.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962*

Brigada D. Rufino Delgado Jiménez, del Regimiento de Artillería número 12.

Otro, D. Narciso Cristóbal Gutiérrez, del Grupo de Artillería Autos 106/26.

Brigada D. José Mestre Mariano, del Regimiento de Artillería núm. 14, siete trienios por llevar veintitres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962*

Sargento primero D. Emilio Gómez Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Manuel Alonso Martínez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Manuel Fernández Díaz, del Parque de Artillería de La Coruña.

Sargento D. Antonio López Estraviz, de la Jefatura de los Servicios de Artillería de la provincia del Sahara, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Norberto Hernández González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Sargento D. Francisco Cardoso Neri, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Francisco Sánchez Vega, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. José Márquez Castilla, del

Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Sargento D. Ismael Fuentes Pinto, del Regimiento de Artillería número 72, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962*

Sargento D. José Otero Juncal, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Sebastián García Retamero, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. José Rosa Senciales, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Jacinto Corrales Bravo, del mismo.

Otro, D. Ofelio Martínez Iruela, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Emiliano García Álvarez, del mismo.

Otro, D. Julio Menéndez Granda, del mismo.

Otro, D. Dalmacio Roldán Pardo, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Gabriel Cordón Lagares, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Agustín Martín de Juan, del mismo.

Otro, D. Damián Barrios Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Victoriano Gómez Urra, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Ramón de San Teodoro Vicente, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Angel Martín García, del mismo.

Otro, D. José María Domínguez García, del mismo.

Otro, D. Máximo Moreno Martínez, del mismo.

Otro, D. Julián Rodríguez Martín, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. José Maro Meléndez, del mismo.

Otro, D. Emilio Torres Eslava, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Antonio Fernández Ruiz, del mismo.

Otro, D. Pedro Carballo Ledesma, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Benigno Martín González, del mismo.

Otro, D. Domingo Chico Javier, del mismo.

Otro, D. Juan Vega Ojeda, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Antonio Martín Moreno, del Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. 1.

Otro, D. Francisco Ordóñez Silva, del Grupo de Artillería núm. 2 Antiaéreo.

Otro, D. Francisco García Piña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Brigada de complemento D. José Berjano Labrador, colocado en Madrid.

Otro, D. Felipe Díaz García, en la misma situación en Granada.

Otro, D. Marciano Pérez Palenzuela, en la misma situación en Venta de Baños (Palencia).

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962*

Brigada de complemento D. Manuel Casqueiro López, colocado en Soria.

Otro, D. Luis Pérez Pérez, en la misma situación en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Eladio Díaz Acevedo, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Eloy Domínguez Gil, en reemplazo voluntario en Puerto de Santa María (Cádiz).

Otro, D. Domingo Graño Castro, en la misma situación en La Coruña.

Sargento D. Isidro Álvarez Cerezal, en reemplazo voluntario en Buñol (Valencia), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Lorenzo Jiménez Moreno, en la misma situación en Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Alfredo Ríello Fuentes, en la misma situación de Pontevedra, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

#### PERSONAL DE BANDA

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962*

Brigada maestro de Banda D. José Doval Farfías, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Andrés González González, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Benigno Deniz Suárez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Brigada Maestro de Banda don Antonio Rodríguez Domínguez, de la Academia de Artillería, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y un años al brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Felipe Juan Bragado, con destino en el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Vacantes de destino

De provisión normal.  
Mecánico electricista de Transmisiones.—Una.

En Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1962, el capitán de complemento de Ingenieros D. Antolín López Sainz, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de 1962, el sargento de complemento de Ingenieros D. Emilio Trigo Fernández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en Ronda (Málaga), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pa-

sivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 7 de agosto de 1962, a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

#### A coronel

Teniente coronel D. Fernando Cebada García, de la Dirección General de Industria y Material, Polígono «Castilla», a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Torregorda (Cádiz).

#### A teniente coronel

Comandante D. Alfonso Pérez Bajo, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

#### A comandante

Capitán D. Gustavo Nieto Taladriz, de la Dirección General de Industria y Material, Polígono de Experiencias de Carabanchel, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).  
Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ayudantes

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 17 de agosto de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 186), existente en la Agrupación de Automovillismo del Sahara, Destacamento del Aalún, y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el teniente ayudante de Armamento y Material D. Pablo Chamorro Simón, de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de Canarias (Tenerife), debiendo efectuarse su incorporación con toda urgencia.  
Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 13 de agosto de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 182), existente en la Comandancia de Obras de Canarias, provincia de Ifni (Sidi Ifni), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Sánchez Bermejo, del Parque Central de Transmisiones, debiendo efectuarse su incorporación con toda urgencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Construcción y Electricidad que a continuación se relacionan:

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Amador Evangelio Terradez, de la Jefatura de Transportes del Ejército, con doña María Fernanda Gamero López-Peláez.

Otro, D. Emilio Rodríguez Obeso, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, con doña María Gloria de Alba Palacio.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Vacantes de destino

Provisión normal.  
Una de auxiliar de la Rama de Construcción y Electricidad, especialidad electricista, en el Parque Central de Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Provisión normal.  
Una de ayudante de la Rama de Armamento y Material, especialidad mecánico, en la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de Canarias (Tenerife).

Esta vacante podrá ser solicitada por los de la misma especialidad de la Rama de Construcción y Electricidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## VETERINARIA MILITAR

### Ascensos

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley 23/1962, de julio del corriente año (D. O. núm. 164), se asciende al empleo de coronel honorífico a los tenientes coroneles del Cuerpo de Veterinaria Militar, en situación de retirados por edad, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel veterinario don Salvador González Martínez, retirado por Orden circular de 21 de marzo de 1950 (D. O. núm. 69).

Otro, D. Aurelio Pérez Martín, retirado por Orden circular de 24 de octubre de 1949 (D. O. núm. 239).

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial veterinarios que a continuación se relacionan.

Teniente coronel veterinario (Escuela activa) D. Joaquín Alfonso López, de la Escuela Superior del Ejército, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial. Se percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Francisco Martín Marasa, en situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, y percibir desde 1 de octubre de 1962.

Capitán veterinario (E. A.) D. Miguel Carmena Carmena, de la primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) se concede licencia para contraer matrimonio al teniente veterinario (E. A.) D. Francisco Martínez Sánchez, de la Sección Móvil de Veterinaria de Canarias, con Goña

María del Rosario Eugenia Carrasco Díaz.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Padecido error material, queda sin efecto el destino a la Academia Auxiliar Militar del sargento especialista herrador D. Eduardo Alvarez Campos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, adjudicado por Orden de 25 de agosto de 1962 (D. O. número 192), destinándose en su lugar, con carácter voluntario, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Francisco Núñez Marín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 1962

MARTÍN ALONSO



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Trienios

La Orden de fecha 27 de agosto último (D. O. núm. 194), se entenderá en el sentido de que el sargento topógrafo, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, al que se le conceden cuatro trienios, a percibir desde el 1 de septiembre de 1962, se llama D. José Guillén Moreno.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería D. Julián Marjuán López, con destino en el Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII. Herido el día 21 de enero de 1961. Debe percibir la pensión de 1.920 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Teniente de Infantería D. Félix Alonso Montalbán, con destino en los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara. Herido el día 6 de mayo de 1961. Debe

percibir la pensión de 7.590 pesetas y la indemnización de 2.850 pesetas. Soldado mutilado útil D. Francisco Moreno Bardenas, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de esta capital. Herido en el mes de junio de 1959. Debe percibir la pensión de 3.360 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Soldado Bartolomé Valls Codony, con destino en la Escuela Militar de Montaña. Herido el día 26 de enero de 1962. Debe percibir la pensión de 300 pesetas y la indemnización de 200 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 1.022 y 1.023 se publican seis Ordenes de la Presidencia del Gobierno que interesan a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 14 de enero de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 12), se conceden al capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Antonio Merino Fuentes, un quinquenio por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1942, sin efectos económicos.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Antonio Merino Fuentes, dos trienios acumulables por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1960 y efectos económicos a partir de 1 de mayo de 1962, fecha ésta de su primera revista administrativa pasada, en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al teniente legionario, caballero mutilado permanente, D. Cesáreo Quevedo Ruiz, ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial, a percibir a partir de 1 de julio de 1962.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Edades

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del brigada de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Desiderio Gómez Bravo, es la de 6 de abril de 1911 y no la de 6 de abril de 1912, como figura en su documentación, queda rectificadada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la 1.ª Subdivisión de su

Hoja de Servicios la de 6 de abril de 1911, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1943 (D. O. número 221).

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Mandos

He designado para el mando del 41 Tercio de la Guardia Civil, al coronel del mismo Cuerpo D. Enrique

Celdrán Torrecilla del Puerto, cesando en su actual situación de a las órdenes del Director General.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican treinta y dos páginas, conteniendo tres relaciones de pensiones y una de retiros, todas ellas actualizadas.

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja.

### Colocados

Alférez de Caballería D. Agustín Alvarez Araujo. Hospital Militar de Las Palmas. Fallecimiento.

Alférez de Infantería D. Lorenzo Buruaga Hernández, Empresa Fundición «Ricardo de Anitúa». Vitoria. Retirado el 8 de agosto de 1962.

Subteniente de Infantería D. Cayetano Mozo Abejón. Residencia Militar de Estudiantes. Santoña (Santander). Retirado el 9 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería D. Marino Villarrubia Arroyo. Ministerio de la Gobernación. Madrid. Retirado el 8 de agosto de 1962.

Otro, D. Ángel Ruiz Pérez. Delegación de Hacienda de Burgos. Retirado el 8 de agosto de 1962.

Brigada de Artillería D. Fermín Flores Carrasco. Ministerio de Información y Turismo. Valencia. Retirado el 9 de agosto de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Luis García Requena. Comisaría Provincial de Policía de Granada. Retirado el 5 de agosto de 1962.

Brigada de Intendencia D. Antonio Zaragoza Bañascó. Ayuntamiento de Alicante. Retirado el 11 de agosto de 1962.

### Reemplazo voluntario

Capitán de Infantería D. Abelardo Borja Bravo. Retirado el 10 de agosto de 1962.

Alférez de Infantería D. Francisco

Fernández Galán. Retirado el 12 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería D. Lorenzo Díaz Lorenzo. Retirado el 10 de agosto de 1962.

Otro, D. Mariano Sánchez Abril. Retirado el 11 de agosto de 1962.

Otro, D. Joaquín Tena Sancho. Retirado el 11 de agosto de 1962.

Brigada de Caballería D. Baldomero Ortega Moreno. Retirado el 10 de agosto de 1962.

Brigada de Artillería D. Celso Sánchez Mangas. Retirado el 8 de agosto de 1962.

Sargento de Sanidad D. Domingo Gutiérrez Moreno. Retirado el 16 de enero de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

La digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 8 de agosto de 1962.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentes*.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), y como resolución del concurso especial anunciado por Orden de 15 de

junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 169) para la provisión de una plaza de Ordenanza de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» en la Factoría de Pasajes (Gulpúzcoa).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudica con carácter provisional la citada vacante al brigada de complemento de Ingenieros D. Anacleto Vicente Corral, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Salamanca. Der. pref. artículo 14, apartado a), 3.º

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá elevar ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones, o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 8 de agosto de 1962.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentes*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 216, de 1962.)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja.

#### Colocados

Capitán de Infantería D. José Almagro Vico.—Delegación de Hacienda de Cádiz.—Retirado el 16-8-1962.

Alférez de Artillería D. Manuel Giráldez Martínez.—Audiencia Provincial de Tarragona.—Retirado el 10 de agosto de 1962.

Alférez de Ingenieros D. Hipólito Vaca Sanz.—Ordenación General de Pagos del Ministerio del Ejército. Madrid.—Retirado el 13-8-1962.

Subteniente de Artillería D. Ricardo Escudero Fernández.—Ministerio de Obras Públicas. San Esteban de Pravia (Asturias).—Retirado el 15-8-1962.

Brigada de Infantería D. Antonio López Fernández.—Dirección General de Correos. La Coruña.—Retirado el 14 de agosto de 1962.

Otro, D. Joaquín Rivas López.—Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos. Barcelona.—Retirado el 16-8-1962.

Brigada de Artillería D. Manuel Gracia Moncayo.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 12-8-1962.

Brigada de Artillería D. José Pérez Ferrero.—Dirección General del Timbre y Monopolio. Madrid.—Retirado el 10-8-1962.

Teniente de Infantería D. Juan Jiménez Nieto.—Ministerio de Obras Públicas. Vigo (Pontevedra).—Ingreso en el Cuerpo de Mutillados.

#### Reemplazo voluntario

Teniente de Aviación D. Gonzalo Tarras Balbas.—Retirado el 24-7-1962.

Brigada de Infantería D. Enrique Caro Páez.—Retirado el 13-8-1962.

Otro, D. Gratiano García Santos.—Retirado el 16-8-1962.

Brigada de La Legión D. Melitón Sánchez Monterrey.—Retirado el 15 de agosto de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Juan Cara Cara.—Retirado el 13-8-1962.

Otro, D. Fernando Muñoz Peláez.—Retirado el 13-8-1962.

Sargento de Artillería D. Amador Ríos Pampín.—Retirado el 15-8-1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1962.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las entidades respectivas, pasan a la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley el personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Artillería D. Jesús Vallejo Herrero, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20, se le adjudica una vacante de jefe de guardias municipales existente en el Ayuntamiento de Cartagena.—Este destino queda clasificado como de primera clase.

Brigada de complemento de Artillería D. Isidro Fernández Luengo, en situación de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Málaga, se le adjudica una vacante de encargado de primera en la estación de servicios de carburantes situada en la carretera de Cádiz-Málaga, en la harrida de Santa Fe de Los Boliches, de Fuengirola, denominada «Centro», propiedad de D. Valentín Seco Lucágo. Fija su residencia en Los Boliches, del Ayuntamiento de Fuengirola. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El capitán de Artillería don Jesús Vallejo Herrero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del E.» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1962.

P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Imos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), con expresión del empleo, Arma, nombre, procedencia y lugar donde fija su residencia:

Brigada de Infantería D. Fernando García Ferrero, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santo Domingo de la Calzada (Logroño).—Logroño.

Sargento de Infantería D. Ponciano Marín Muñoz, de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villahoz (Burgos).—Burgos.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1962.—

P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 217, de 1962.)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

#### Colocados

Capitán de Infantería D. Joaquín Muñoz Solís. Junta de Obras del Puerto. Barcelona.—Retirado el 21-8-62.

Otro, D. Simón Figueroa Romáez. Ayuntamiento de Sabadell. Barcelona. Retirado el 22-8-62.

Alférez de La Legión D. Manuel Morales Segura. Dirección General de Correos y Telecomunicación de Sahagún (León).—Retirado el 23-8-62.

Alférez de Artillería D. Luis Gracia Ruiz de Azagra.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 19-8-62.

Brigada de Infantería D. Román Pérez Cid. Museo de Reproducciones Artísticas. Madrid. Retirado el 21-8-62.

Otro, D. José Ordóñez Rodríguez. Administración de Correos de Avilés. Asturias.—Retirado el 18-8-62.

Otro, D. Román Jiménez Cedillo. Inspección Provincial de Enseñanza Primaria. Cáceres.—Retirado el 20-8-62.

Otro, D. Bonifacio Fonseca Domínguez. Audiencia Provincial de Lérida. Retirado el 22-8-62.

Otro, D. Regino Esteban Porras. Ayuntamiento de Fuente del Maestre. Badajoz.—Retirado el 21-8-62.

Brigada de Caballería D. José Hernández Aroca. Escuela de Magisterio número 2. Madrid.—Retirado el 22-8-62.

Brigada de Artillería D. Andrés Vergara Cordero. Juzgado de Primera Instancia de Játiva. Valencia.—Retirado el 20-8-62.

Otro, D. Víctor Rúa Lamas.—Instrucción Premilitar Superior. Santiago de Compostela. La Coruña.—Retirado el 19 de agosto de 1962.

Otro, D. Jesús Sánchez García. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 20-8-62.

Sargento de Infantería D. Laureano Jiménez Sánchez. Ayuntamiento de Catalunya. Zaragoza.—Retirado el 18 de agosto de 1962.

Otro, D. Juan González del Moral. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Cádiz.—Retirado el 21-8-62.

#### Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería D. Francisco Dugo Yamuza.—Retirado el 23-8-62.

Otro, D. José Maldonado Millán.—Retirado el 21-8-62.

Brigada de Infantería D. Fabriciano Redondo del Rey.—Retirado el 21-3-62.

Brigada de Caballería D. Juan Blanco Rodríguez.—Retirado el 22-8-62.

Brigada de Artillería D. Luis Eernández García.—Retirado el 24-8-62.

Otro, D. Diego Montes Sanz.—Retirado el 19-8-62.

Sargento de Infantería D. Felipe Iriyoyen Abaurrea.—Retirado el 23-8-62.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» debiera hacerse el nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y de

30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1962.—

P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ..

(Del B. O. del E. núm. 218, de 1962.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

#### Anuncio

Para adquisición de víveres y artículos, difícil conservación, se admiten proposiciones hasta el día 15 del presente mes.

Detalles e informes, en la Administración del Hospital.

Archena, 6 de septiembre de 1962.

Núm. 861

P. 3-2 a.

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34

Necesitando adquirir por contratación directa 24.800 kilogramos de hierros, se admiten ofertas, en sobre cerrado, con la indicación de Expediente núm. 16, hasta las doce horas del día 6 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.

Núm. 873

P. 1-1

### JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 62-F. A. G./2

#### Anuncio de concurso

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

Lote núm. 1.—900 radioteléfonos AN/PRC-6.

Lote núm. 2.—250 radioteléfonos, tipo TH. C-736 (seis canales prerreglados), o similares.

Lote núm. 3.—14 indicadores ID-292.

Lote núm. 4.—600 cristales de cuarzo para los radioteléfonos del lote número 1.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amaniel, núm. 40, Madrid), a las diez treinta horas del día 8 del pró-

ximo mes de octubre, ante la Junta de concurso reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle de Amaniel, núm. 39), todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

Este concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, de fecha 10 de enero de 1931 (D. O. número 12), así como del nuevo texto del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 («B. O. del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

El modelo de proposición se publica a continuación, y el importe de la publicación de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos) ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con Documento Nacional de Identidad ..... (resólvese este documento) ..... en nombre ..... (propio o como apoderado legal de) ..... hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en ..... (cítase cualquiera de los publicados en el «B. O. del Estado», DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, «B. O. de la Provincia de Madrid», y en los periódicos «Ya» y «Alcázar»), y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de ..... y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... pesetas (en letra), con un total de ..... pesetas (en letra).

3.º Que al pliego-proposición se une el resguardo de fianza de la Caja General de Depósitos, que hace un total de ..... pesetas (en letra), correspon-

diente a la garantía provisional determinada, según lo dispuesto en el Decreto de Hacienda de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 15/1941) y Decreto del Ejército de 24 de julio de 1942 (D. O. núm. 175), en porcentaje mínimo sobre el precio límite, con arreglo a lo que se expresa en el pliego de condiciones.

4.º Plazo en que se comprometa a efectuar la entrega y cuantas observaciones se consideren convenientes para la mejor comprensión y claridad de lo que ofrece.

(Fecha y firma.)  
Al pla: Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Concurso de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.—Amaniel, núm. 39.—Madrid.  
Madrid, 8 de septiembre de 1962.

Núm. 868

P. 1-1

### MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

Próximo a publicarse la adquisición de 290.500 metros de tejido granito, kakt, de lana, con mezcla de fibras artificiales, los industriales que les interese la presentación de ofertas deben personarse urgentemente en la Jefatura de Intendencia de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, donde se les entregarán muestras a los únicos efectos de color.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

Núm 870 (Urgente)

P. 1-1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir por contratación directa una máquina plegadora de chapa se admiten ofertas en sobre cerrado, con la indicación de Expediente núm. 1, hasta las doce horas del día 11 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.

Núm. 873

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuántos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.